



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS
Y/O COMITÉS

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del
formato: 13/10/2022

SIGUD ✓

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
SESIÓN ORDINARIA (plenaria) No. 34A
5 de octubre de 2023

Proceso: Gestión Docencia

Motivo y/o Evento: Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.

Hora de Inicio:
9:04 a.m.

Lugar: Sala de juntas- Sala de profesores Macarena A

Hora de finalización:
12:34 p.m.

	Nombre	Cargo	Participación
Participantes	ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	CARMEN HELENA GUERRERO NIETO	Representante de los coordinadores de posgrados	Asiste
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador comité de Investigaciones	Asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	No asiste
	JOHAN DANIEL AGUDELO	Representante de los estudiantes – Invitado	Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS	Coordinadora NEEIS invitada	Asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado Invitado	Asiste
	AMPARO CLAVIJO OLARTE	Coordinador Comité de Currículo y Calidad posgrado Invitado	Asiste
	ALBA OLAYA LEÓN	Coordinador Comité de Prácticas Pedagógicas y Educativas	Asiste
	NESTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ	Coordinador PAIEP - Invitado	Asiste
	SAMIRA MORALES	Asesora Jurídicas FCE- Invitado	No asiste
	JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA	Representante de Bienestar Institucional- Invitado	No asiste
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaría Consejo de Facultad	Asiste	

Proyectó: Diana M. García

Técnico CPS Secretaría Académica

Revisó: Irma Ariza Peña
Secretaria Consejo FCE

Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

OBJETIVO: Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 34 del 5 de octubre de 2023

Se verifica la asistencia de seis (6) consejeros con voz y voto, también asisten seis (6) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

APROBACIÓN ACTAS: Acta No.23 del 19 de julio, Acta No.24 del 27 de julio, Acta No.25 del 3 de agosto, Acta No.26 y 26 A del 10 de agosto, Acta No.27 del 17 de agosto, Acta No.28 y 28 A del 24 de agosto y Acta No.29 del 31 de agosto.

1. **INFORME PRESIDENCIA**
2. **PRESENTACIÓN POLITICA DE INTERNACIONALIZACIÓN E INTERINSTITUCIONALIZACIÓN.** Orienta Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.
3. **PRESENTACIÓN SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL.** Orienta Bienestar Institucional (Programa Institucional para el Desarrollo Integral y la Graduación Oportuna –PDI)
4. **PLANEACIÓN SEMANA UNIVERSITARIA.**

CASOS EXCEPCIONALES:

- a) **Caso estudiantes "Jóvenes a la U"-novedad de notas 2023-1.**

RESPUESTA: Aprobado el orden del día.

DESARROLLO DE LA AGENDA:



APROBACIÓN ACTAS: Acta No.23 del 19 de julio, Acta No.24 del 27 de julio, Acta No.25 del 3 de agosto, Acta No.26 y 26 A del 10 de agosto, Acta No.27 del 17 de agosto, Acta No.28 y 28 A del 24 de agosto y Acta No.29 del 31 de agosto. De conformidad con lo establecido en el reglamento interno del Consejo de Facultad (resolución No 005 de 2017 del CFCE) se somete a votación las actas relacionadas.

RESPUESTA: Aprobadas las actas siguientes: Acta No.23 del 19 de julio, Acta No.24 del 27 de julio, Acta No.25 del 3 de agosto, Acta No.26 y 26 A del 10 de agosto, Acta No.27 del 17 de agosto, Acta No.28 y 28 A del 24 de agosto y Acta No.29 del 31 de agosto.

1. INFORME PRESIDENCIA:

El señor Decano, destaca algunos elementos importantes:

- Sobre **reforma estatutaria**, el CSU la semana pasada tuvo sesiones continuas, avanzando en la aprobación del articulado, la mayoría de los puntos han sido acordados por los asistentes a las sesiones.
- En relación a la **reglamentación de la doble titulación y el doble programa** (mandato del CSU al CA), la Vicerrectoría Académica desarrolló un cuestionario que se distribuyó entre los coordinadores de los proyectos curriculares que también se hizo participe a los integrantes del comité de currículo y calidad, sobre esto se están discutiendo dos procesos: uno relacionado con la **condiciones que cada uno de los proyectos curriculares tiene para avanzar en la doble titulación y doble programa** en lo que tiene que ver con la ruta de flexibilización curricular. Un segundo proceso, es el documento de exposición de motivos de lo que sería el proyecto de acuerdo de la **reglamentación de la flexibilidad curricular**.
- En el comité de decanos se está **trabajando en el tema de la articulación de normas**, avanza una revisión de todas aquellas que inciden o tienen que ver con los currículos de toda la universidad, se hizo consulta relacionada con las normas que regularmente se usan para los procesos académicos, una de las situaciones

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

que se tiene en la universidad es un nivel muy amplio de dispersión normativa, además que muchas no están sistematizadas en SISGRAL, como es el caso de las normas que emanan de los consejos de facultad.

- Se apuesta por un solo acuerdo, el proyecto se ha puesto en circulación para escuchar sugerencias, la exposición de motivos tiene su relevancia porque marca el sentido general de lo que enmarcará y dará coherencia a la articulación de las normas que se emanarán, desde el CA se modificará el acuerdo 09 del 2006 relacionado con créditos académicos y posteriormente los otros acuerdos que se han venido desarrollando, considerando, así mismo, el otro marco del estatuto del currículo que es el Estatuto Académico que también se tiene que armonizar.
- Relacionado con las **entrevistas de admisión**, el tema se incorporará en la reglamentación de todo el proceso de flexibilidad curricular.
- Se está esperando la **reglamentación específica de prácticas** puesto que en el caso de la Facultad se aplican las normas de prácticas de laboratorio, se ha establecido un número mínimo de estudiantes, pero la naturaleza de estas, no se corresponde.
- En este Consejo de Facultad se abordará el tema de la semana institucional ya que con el Comité de Gestión se tiene la propuesta de organizar el seminario sobre el tema del Currículo y el Proyecto de Facultad que se desarrollarán en esa semana institucional.
- Informa además que en esta semana se está con la visita de pares académicos del proyecto curricular de Licenciatura en Matemáticas.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Tomás Sánchez indica:
 - Que ha habido una buena respuesta por parte de los proyectos curriculares frente a la solicitud de la Vicerrectoría Académica, del análisis de las preguntas de exposición de motivos y presentación del documento, aunque, también han hecho reclamo en el sentido de que lo que interesa es ver el acuerdo completo ya que lo fundamental es el articulado del mismo. Se solicitó que se ampliara el plazo por el corto tiempo de análisis que dio.
 - Por asuntos relacionados con la atención a la visita de pares, desde el comité de currículo, aún no se han podido compilar las respuestas que han sido presentadas por parte de los proyectos curriculares, sin embargo, algunos profesores han enviado el link y los coordinadores pueden desde allí enviar la información directamente a la vicerrectoría académica, cuando se tenga la compilación, será remitido a esa instancia.
 - El día de ayer se tuvo el primer día de visita de pares de la licenciatura matemáticas, el balance es positivo y los pares se muestran muy agradados por la experiencia que han contado los egresados y empleadores, además, de la presentación que hicieron los profesores.
- El estudiante Johan Daniel Agudelo manifiesta:
 - Que esta reforma curricular ha sido carente de participación y, sigue en marcha indistintamente de la misma, la vicerrectoría académica emitió una encuesta preguntando las estrategias de flexibilidad curricular, la opinión y postura de los estudiantes, pero analizando el formulario tiene unas preguntas sobre la reforma curricular, lo cual los hace cuestionar desde dónde se está pensando la misma, entre otros aspectos, una pregunta sobre las habilidades del siglo XXI, lo cual considera que tiene una visión neoliberal; tampoco se ha dado, suficientemente, la discusión sobre los cambios o afectaciones de las mallas curriculares en la formación de docentes y, cómo se están pensando los planes de estudios.
 - En segundo lugar, menciona que los profesores de la licenciatura sacaron un pronunciamiento relacionado con la hoja de ruta y quiere saber qué tanto se tendrá en cuenta ese pronunciamiento y los demás pronunciamientos que han emanado sobre las reformas curriculares y, que se necesita que sean espacios

amplios de discusión, entiende que siendo el señor Decano parte del Consejo Académico puede informar cómo ha avanzado esta reforma curricular, se sabe que la reforma al Estatuto General ya está en marcha y se está esperando que se presente lo más pronto posible, una de las preocupaciones que se tiene con la reforma curricular es qué pasa por la asamblea universitaria, espacio que en este momento se encuentra muy desgastado y con poca participación, su interrogante va dirigido a qué pasa con todos los proyectos, las propuestas que pasarían por la AU considerando el estado actual de la misma.

- El señor decano, sobre la intervención del estudiante, aclara que el tema sobre las actividades que está haciendo el Consejo Académico, es justamente lo que acaba de informar, todo este trabajo sobre la revisión de las normas, la introducción del tema de prácticas, así como lo de la entrevista, instrumento que se va a suprimir para revisar su impacto y demás aspectos, todos los temas que se están trabajando en este momento, están sujetos a discusión, la cual se va a dar en el marco de la semana institucional en el seminario que se propondrá.

RESPUESTA: informe registrado con observaciones



2. PRESENTACIÓN POLITICA DE INTERNACIONALIZACIÓN E INTERINSTITUCIONALIZACIÓN. Orienta Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales. (Anexo 1).

- El jefe la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Alexis Rodríguez, indica, entre otros aspectos:

- Que este es un proceso que pasó por la Asamblea Consultiva con la participación de todos los estamentos que tiene la Universidad, además, de resaltar que se siguió la hoja de ruta que fue recientemente aprobada mediante el acuerdo 09 de este año y posteriormente el acuerdo 011 que está relacionado con la múltiple titulación.
- Comenta que estas decisiones tuvieron que haberse tomado hace muchos años para la Universidad, si bien se ha tenido que trabajar este tema con diferentes medios, hoy en día pasa a ser una política institucional emanada del Consejo Superior Universitario
- Indica que cuando se emana este acuerdo de la política de internacionalización e institucionalización todavía se denominaban CERI, posteriormente el CSU toma la decisión de hacer la actualización y organización de las unidades administrativas, pasando a ser ahora unidad de relaciones internacionales e institucionales, esta unidad depende orgánicamente de la rectoría de la universidad, pero que su accionar se centra en lo curricular y de la mano de la Vicerrectorías Académica en la fase de implementación de la política.
- Esta política cuenta con siete ejes de direccionamiento estratégico (1. Internacionalización del currículo, 2. Múltiples titulaciones, 3. Plurilingüismo, 4. Cooperación, 5. Internacionalización de la investigación, creación e innovación, 6. Movilidad académica y 7. Gestión Integral), la misión y visión de la Unidad de Relaciones internacionalizaciones e Interinstitucionales – URELINTER son:

VISIÓN: *Direccionar y gestionar la Política de Inter institucionalización e Internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante el desarrollo y la ejecución de acciones de direccionamiento estratégico en articulación con otras dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la inmersión y participación de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional.*

MISIÓN: *Consolidar el liderazgo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la gestión de las relaciones interinstitucionales e internacionales, como un referente para la educación superior en Colombia y en Latinoamérica, contribuyendo de manera efectiva a la formación de ciudadanos profesionales, investigadores,*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados, inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.

Indica que la URELINTER se tiene un mayor campo local e internacional, frente a la política de Inter institucionalización e internacionalización se resalta:

- **OBJETIVOS DE LA POLÍTICA (¿EL QUÉ?):** *Direccionar y gestionar la política de Inter institucionalización e internacionalización de la UDFJC.*
- **NECESIDADES (¿POR QUÉ?):** *Para la inmersión y participación de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional.*
- **INDICADORES Y METAS (¿PARA QUÉ?):** *Consolidar el liderazgo de la UDFJC en la gestión de las relaciones interinstitucionales e internacionales, como un referente para la Educación Superior en Colombia y en Latinoamérica.*
- **REDES Y ALIADOS (¿CON QUIÉN Y CÓMO?):** *Mediante el desarrollo y ejecución de acciones de direccionamiento estratégico en articulación con otras dependencias académicas y administrativas de la universidad.*
- Cada vez se requieren más recursos, para qué buscar recursos externos, participó de proyectos de ERASMUS, pero no hay el apoyo institucional, por eso hay que creer en el acompañamiento para esto, dar un tratamiento a la investigación con estándares internacionales, no se trata de cantidad sino de tener grupos fortalecidos.
- Sobre la movilidad académica, la nueva taxonomía está en contra del SNEIS porque en este se pregunta solo por la movilidad académica entrante y saliente, pero se puede considerar las movilidades de corta, mediana y larga duración, esto se tiene que aterrizar en programas y proyectos, esa es la lógica de los planes de acción que toda política tiene ejes de direccionamiento y cada uno se desarrolla en programas y proyectos.
- Se concibe en unos resultados que son lineamientos que deben tener indicadores en niveles macro (Universidad), meso (Facultad) y micro (proyectos curriculares), por ejemplo, en movilidad se desarrolló un sistema de información en línea solo, se tienen indicadores de la dependencia, solo el apoyo de la oficina de investigaciones o de Bienestar Institucional, son un sistema de información a nivel de la dependencia y, esto debe trascender; en el marco de la calidad tiene una retroalimentación o mejora continua que se traduce en los planes de mejoramiento y planes de acción a corto, mediano y largo plazo.

Resalta los ejes de direccionamiento estratégico:

1. **INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO** -objetivo: *"Contribuir con la formación integral de profesionales para su interacción local, a través del desarrollo de conocimientos y competencias, tomando en cuenta un contexto interdisciplinario, multicultural e internacional",* los cual se desarrollará a través de los programas de internacionalización de los planes de estudio y de la Acreditación internacional.
2. **MÚLTIPLES TITULACIONES** - objetivo: *"Promover la oferta conjunta de proyectos curriculares o programas académicos con otros programas internos (afines o complementarios), así como con programas nacionales e internacionales, a través de la modalidad de doble programa, doble titulación y otras formas de cooperación académica que facilitan los procesos de flexibilidad y renovación curricular para la formación integral de los profesionales globales del siglo XXI",* este eje se desarrollará a través de programa de doble programa interno que, puede ser intrafacultad con programas afines e interfacultad con programas complementarios y múltiples titulaciones esta es con instituciones de educación superior nacional o internacional a través de convenios, es lo que se está trabajando con la Licenciatura en Educación Infantil de esta Facultad, con la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional.
3. **PLURILINGÜISMO**- objetivo: *"Involucrar a la comunidad de la UDFJC en el ámbito internacional, pluricultural y plurilingüe, mediante la adquisición de diversas herramientas lingüísticas e interculturales que faciliten la visibilización de la producción del conocimiento y la investigación de alta calidad para mantener relaciones de equidad y el beneficio del entorno. (UDFJC, 2023b, p. 92) ",* en este se tiene que trabajar en articulación con la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

Vicerrectoría Académica y el ILUD, considerando que este último da para muchos más que solo dar cursos en un segundo idioma y formar de manera integral a los profesionales que demanda la sociedad.

4. **COOPERACIÓN**-objetivo: *"Gestionar las relaciones externas y la consecución de recursos externos, a través de alianzas estratégicas y la gestión de proyectos con los actores de la cooperación local, nacional e internacional"*, esto se garantizará a través de programas de desarrollo de las relaciones externas y gestión integral y participación en proyectos de cooperación.
5. **INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN** – objetivo: *"Apoyar el desarrollo de proyectos de investigación - creación en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), mediante el intercambio, generación y transferencia de conocimiento con estándares internacionales, respondiendo a las problemáticas, necesidades y desafíos de Bogotá - Región, aportando al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)"*- con esto no se pretende acabar con los semilleros de investigación, pero si se quiere hacer proyectos de investigación se tienen que medir con estándares internacionales, precisa que no quiere decir que se está minimizando, la investigación que se desarrolla en la facultad sino que se tiene que ir más allá de lo que se está haciendo actualmente, pensar en grande, se alcanzaría con los programas: fortalecimiento de capacidades institucionales y agenda global de la CT+I.
6. **MOVILIDAD ACADÉMICA**- objetivo: *"Promover la movilidad académica en doble vía (presencial / virtual), nacional e internacional para estudiantes, docentes y gestores", a través del apoyo institucional y externo en articulación con las políticas, programas y proyectos del contexto local, nacional e internacional"*.
7. **GESTIÓN INTEGRAL** – objetivo: *"Gestionar la inter institucionalización e internacionalización de la UDFJC, soportada en la cooperación, en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital (SIGUD) en articulación con el Subsistema de Currículo y Calidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), implementando estrategias que articulen a la universidad con su entorno local, nacional e internacional, para la formación integral de los profesionales globales del siglo XXI, así como la interacción y visibilidad nacional e internacional de la institución"* Este eje cuenta con cinco (5) programas: 1. Financiación y sostenibilidad, 2. Alianzas estratégicas, 3. Sistema de información, 4. Visibilidad nacional e internacional y divulgación de becas y oportunidades y Propuesta de creación de la MIES.



Todo está respaldado por actos administrativos emanados del CSU, la idea es que se aprueben recursos importantes para esto, se tiene que actualizar y llevarlo a otro nivel. Solicita que se tenga un interlocutor de la Facultad, esto se va a trabajar en el marco del Comité de Currículo y Calidad, pero es necesario tener la interlocución de un profesor delegado en temas de inter institucionalización e internacionalización, que ayude a coordinar las actividades, talleres, entre otros, puede ser un interlocutor por pregrado y otro por posgrados.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Tomás Sánchez hace mención a los grupos que hacen investigación no patentada, Colciencias opera si lo que se busca es desarrollar proyectos de investigación. En este momento está el acuerdo, se tiene que materializar eso, lo cual se hace con recursos, igual que el acuerdo 08 de la política de educación inclusiva que, para implementarla, se necesitan recursos, es necesario pensar desde la perspectiva de la Universidad ¿cuál es el sello para no replicar los discursos técnicos del MEN y del CNA ¿sino para revisar cómo se piensa la autonomía universitaria como Universidad acreditada, presentar su modelo acreditación, pedagógico y dialogar con el MEN, no se puede hacer caso perpetuamente y replicar las políticas sin mirar.
- La profesora Amparo Clavijo manifiesta:
 - Que no se le puede quitar el impacto a la práctica, no se puede pensar solo en esa visibilidad internacional, se debe hablar de lo local y de lo global, sugiere que se posicione en el discurso también lo local para también

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acto No. 34 del 5 de octubre de 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

valorarlo "no es solo pensar por allá en Europa". Es necesario situar el nivel de criticidad en ese nivel de discurso que se trae en la presente presentación.

- Es necesario conectar un primer aspecto sobre la escritura, el día de ayer les dieron un programa en donde mostraban los niveles de lectura y escritura a nivel de ASCOFADE y, realmente, los resultados de la Universidad no son los mejores, hay varios géneros colonizados dentro de la academia. Se necesita pensar en una Universidad que tenga un centro de escritura, que no solo sirve para apoyar el desarrollo de escritura de tesis, artículos, entre otros, se necesita un centro de escritura que apoye los espacios y necesidades de los escritores, porque lo están mostrando las estadísticas, que los colombianos no han llegado a *ese nivel de lectura crítica y de escritura*, para que se vea que eso de escribir para proyectos grandes no es más que las mismas habilidades para escribir para una convocatoria del CIDC.
- Sugiere que, como se está pensando en reglamentar, se mire la investigación desde los niveles macro, meso y micro para que no sean colonizados, solo se está hablando a nivel macro, pero si se balancea lo que la Universidad y lo que la Nación requieren, se puede hablar de esos tres niveles de proyectos de investigación el macro, donde se generan esos proyectos de investigación, los mega proyectos de manera estratégica, lo meso por facultades o inter facultades, allí también se generan proyectos que necesita la Nación y, los micro, proyectos que son necesarios en procesos de formación en facultades como esta, porque en educación se tiene que ir a la base, que son las aulas de clase, si se mantiene un discurso más equilibrado en términos de investigación macro, meso y micro, se ven reflejados todos.
- Finaliza, la docente Amparo Clavijo señalando que la internacionalización no ha penetrado la administración, el discurso que se trae muestra el ímpetu que tiene y adonde se quiere llegar con una ciudad diferente que tiene que penetrar la administración para que eso cambie y no frene lo que se quiere hacer, *la administración no entiende qué es internacionalización*, si no lo entiende, no hay puertas abiertas.
- El señor Decano indica que el alto impacto que se tiene que hacer es con grupos grandes, solo se pueden hacer investigaciones focales porque no hay recursos, los grandes proyectos solo los apoyan con grupos grandes, una forma es que muestren tener capacidad. Precisa que lo que está trabajando la URELINTER, es buscar los apoyos para este tipo de investigaciones, algunos proyectos se pueden articular con grandes investigaciones, los proyectos de cooperación internacional han surgido entre otros por la gestión de las universidades públicas, la cooperación no solo de organismos multilaterales como el banco mundial son de organismos de cooperación estatales, se estructura una serie de convocatorias robustas en las cuales se puede participar, si se articulan las investigaciones pequeñas. Sobre el interlocutor que Alexis recomienda, menciona que se busque a través del Comité de Currículo y Calidad.
- El profesor Luis Carlos García considera que la Universidad debe empezar la traida de profesores desde ya, no invitados *sino docentes de intercambio por el semestre o el año*. Indica que hay algunas cosas que se necesitan aterrizar cuando se están llenando los formularios, muchas universidades tienen unos campus donde reciben a los estudiantes de intercambio, aquí se ha tenido que improvisar en hoteles, se necesita una casa propia de la UD que le preste servicios a los estudiantes y profesores, hay programas que están intentando proyectarse hacia afuera de Bogotá y, se puede hacer semipresencial, se necesita tener esos espacios para que las personas se animen, cuando saben que se les puede brindar el apoyo, se debe pensar en recursos, se puede proponer algo desde la extensión misma, que se vayan destinando esos recursos para poder invertir.
- La profesora Carmen Helena Guerrero pregunta si lo que se presentó esta en firme, porque cuando se hacía mención a la movilidad, pensaba en los profesores que no son de planta si se ayudarían también, en lo que se menciona como gestores; con el formulario, pensaba en esa mirada neoliberal que ha ido adquiriendo la Universidad, *le parece que hay un doble discurso en cómo que presentan ciertas cosas pero son otras*, le parece que se tiene que entrar en diálogo con el norte global y este tiene que entenderse con los países del sur global,



porque estos no tienen las mismas lógicas, se tiene que mirar hasta dónde se hace caso, Por otro lado, la universidad si tiene que modernizar muchos procesos como el tema de los avances.

Finalmente hace mención a que la intención de la administración es sacar a las humanidades de los currículos, eso se tiene que volver a incorporarse.

- El profesor Omar Garzón entiende, dentro de la propuesta, que no es que esa unidad va a resolver el problema de la investigación, solo atiende una faceta, más pregunta ¿cómo esta reorganización se articula al resto de la estructura de la Universidad? ¿cómo es la relación con la oficina de investigaciones? sería importante tener un organigrama de la sinergia de las interacciones; pareciera que eso funciona solo, parece desarticulado, no ve una definición de la internacionalización, ve que hay un tema de gestión de la internacionalización y la inter institucionalización y, por ello entiende la crítica, como se define la misma ¿es un problema de buscar recursos o de qué? ¿cuál es la apuesta política de la Universidad? ¿cuál es la relación entre norte y sur global? ¿cuáles son los programas allí?, el asunto es ir a buscar recursos, eso no queda claro, buscar alianzas de cooperación ¿cuál es el mapa de internacionalización, entre otros?

- La profesora Gloria Rojas ve la capacidad y entrega real de tratar de sacar adelante los proyectos, tratando entre otros, de vincular las facultades, apoyando proyectos Inter facultades, grupos de investigación, redes, son cosas que no se ven, pareciera que fuese un asunto de organización entre unidades, más que el hecho que se dé o no se dé, falta un diálogo entre unidades.

La cuestión de los términos que causan ruido (NEES/NEEIS) es un problema, se cambia el nombre por resolución, pero se sigue viendo de la misma manera, la doble titulación entre la Licenciatura en Educación Infantil de la UD y la Licenciatura en Educación Especial de la UPN, es una discusión de términos y conceptos con temas de inclusión a los que no se puede llegar a acuerdos con posiciones filosóficas, desde ACACIA, ALTERNATIVA y NEEIS, han ajustado más a diversidad y diferencia, teniendo en cuenta que la discapacidad, es una base jurídica que se debe tener en cuenta, se pregunta ¿por qué la Universidad no ha tenido doble titulación?

- El estudiante Johan Daniel Santiago señala que cuando se revisa la política de internacionalización, se menciona el núcleo articulador de las funciones misionales de la universidad. En lo global y lo local, todo parte del currículo, pregunta ¿cómo se tiene pensado la internacionalización del currículo? se cae en las mismas críticas que se hacían sobre lo macro, meso y micro en términos de currículo y, las actividades de internacionalización del currículo, para que esas funciones misionales se puedan cumplir desde esa política, es importante la articulación de dependencias y asignar responsabilidades, no se puede naturalizar los esfuerzos sin apoyos, ni recursos, cuando se habla del currículo es necesario que se hable del CNA con estándares de calidad, indicadores, armonización de contenidos, es importante que, desde el currículo como el núcleo articulador, se den las discusiones pertinentes, pensando el currículo desde lo micro y la proyección social que tiene la Universidad

Está de acuerdo que, se tiene que modernizar la Universidad, se tienen tres Facultades de ingeniería, esto habla mucho de la organización interna de la Universidad, se tiene que mencionar el uso de las TICS dentro de los contenidos de clase, siento que al introducirla en la política de internacionalización se usan sin un debido proceso, donde se quería establecer un 30% en modalidad virtual, mirar cómo se va a manejar el uso de las TICS en ese tema, si el currículo es el núcleo articulador que se piense con detenimiento.

- El director de la URELINTER Alexis Rodríguez sobre las intervenciones relacionadas con los grupos de investigación indica que hay artículos, publicaciones, al punto que este lo acaba de adoptar el MEN, hay un reconocimiento al trabajo, es un lineamiento nuestro, pero hay que tomar esa iniciativa de llevar al CSU ya que esto requiere recursos importantes; no se trata que se descuide lo local, sino que se aprovechan los recursos internacionales para solucionar las problemáticas de orden local. Sobre la pregunta de la profesora Carmen



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS
Y/O COMITÉS**

Macroproceso: Dirección Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-020

Versión: 01

Fecha de Aprobación del
formato: 13/10/2022

SIGUD

Helena indica que los profesores de vinculación especial también podrían ser gestores en movilidad con esta política.

Aclara que todo está por reglamentar, pide apoyo para alimentar esta política, esta es una primera socialización, para la reacción de la temática del lineamiento sobre investigaciones con la docente Ángela Parrado, se trabajó ese capítulo, precisa que la reglamentación la hace con el Comité de Investigaciones ya que debe quedar en un acuerdo del Consejo Académico, cada lineamiento requiere una reglamentación específica.

RESPUESTA: A través del Comité de Currículo y Calidad, proponer un docente que posibilite interlocutar con la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

3. PRESENTACIÓN SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL. Orienta Bienestar Institucional (Programa Institucional para el Desarrollo Integral y la Graduación Oportuna –PDI) (Anexo 2)

La funcionaria del PDI Magdalena Rodríguez indica que, este proyecto 7866 "Programa Institucional para el Desarrollo Integral y la Graduación Oportuna –PDI" plantea seis (6) objetivos y 6 metas a cumplir:

1. Atender a estudiantes
2. Capacitar a docentes y/o asistentes.
3. Adecuar espacios en cada facultad para el desarrollo de las actividades
4. Desarrollar un Sistema de Información
5. Implementar una estrategia de comunicación con la comunidad
6. Elaborar documentos normativos.

Destaca elementos importantes que resumen así:



- La atención de estudiantes de la Universidad es de permanencia estudiantil y tutorías académicas, se acompañan estudiantes que tienen bajo rendimiento académico desde el momento de la matrícula hasta su graduación oportuna.
- Los estudiantes vienen con diferentes situaciones y factores de índole familiar, académico, social, académico, entre otros, que pueden incidir en su permanencia académica en la universidad.
- Por el momento se tiene atención a estudiantes de pregrado, aunque hay algunos casos de posgrados que han tenido dificultades, en temas de permanencia estudiantil, apoyándolos en el área de salud, si ellos lo requieren también se brinda el acompañamiento, pero se focaliza más en el estudiante de pregrado.
- Sobre la capacitación docente de asistentes a los eventos que realizan, se han tenido varios encuentros de formación y se tienen varias mesas de trabajo junto a la vicerrectoría académica en procesos de formación a docentes, próximamente el 26 de octubre se tendrá una actividad de pensamiento crítico en las disciplinas.
- Se han realizado talleres y actividades de fortalecimiento de lectoescritura, fortalecimiento del pensamiento crítico, propuesta para la enseñanza de la lectura y escritura en las disciplinas, comunicación asertiva y eficaz, entre otros, los cuales están dirigidos a docentes de la universidad, se tiene la meta adecuar espacios en cada una de las facultades para el proyecto, en este momento se tiene presencia en todas las facultades y sedes de la universidad.
- Se está planteando la creación de un modelo de gestión a la permanencia estudiantil, la mayoría de las universidades tienen un modelo estructurado de permanencia y, se está trabajando en este para que tengan toda la normativa y estructura de identificación de factores participantes, entre otros y se vuelva algo más Institucional.
- El objetivo principal es implementar estrategias pedagógicas culturales y deportivas en pro de la permanencia, implementar un plan de formación a docentes, todas las actividades de formación que sean necesarias o que surjan de acuerdo a las necesidades de las facultades e implementar una política integral y diferencial de prevención de la deserción.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 34 del 5 de octubre de 2023



- Respecto de las articulaciones que tiene el proyecto se ha trabajado con el centro ACACIA en atención y acompañamiento estudiantes en permanencia y que presente en algún tipo de discapacidad, también se ha estado elaborando o apoyando el plan de formación docente, la guía del docente consejero se ha trabajado con PlaneTics con un trabajo conjunto en lo que se ha podido articular y diferentes estrategias acompañamiento sus actividades.
- Desde el proyecto, se han planteado una serie de estrategias y acompañamientos a los estudiantes, para la vigencia 2023 se plantearon estrategias, entre otras como: *atención a estudiantes de forma virtual/presencial, actividades de inmersión a la vida universitaria, actividades motivadoras y culturales, talleres de actividades para la vida, hábitos de estudio y crisis de carrera, acompañamiento normativo y/o administrativo*
- Han podido identificar que muchos estudiantes no conocen la norma o los procesos para las cancelaciones y adiciones de asignaturas, por ejemplo, desde el proyecto se les orienta sobre la norma y se remite a las instancias correspondientes, también se acompaña a los estudiantes que se acogen a la resolución 012 de 2023 del Consejo de Académico (PAGOT) ya que dentro de esta normatividad se establece que se pueden remitir a bienestar institucional o al proyecto PDI de permanencia porque son estudiantes que no han terminado sus planes de estudios por diferentes factores;
- Sobre la atención a profesores, han tenido diferentes actividades como conferencias, *socialización de la guía del docente consejero, taller de habilidades de lectoescritura para docentes, articulación con el centro Acacia, Oficina Docente, IEIE, Planes Tic y demás dependencias para generar una propuesta de formación docente.*
- Sobre el desarrollo de un sistema de información, es tener un sistema de alertas tempranas e implementar una estrategia de comunicación de la comunidad, de las diferentes actividades del proyecto, para eso están en ferias de servicio, divulgación de redes sociales, en actividades de gran impacto.
- Este sistema permite al área de permanencia estudiantil identificar los estudiantes en prueba académica, que tengan un alto riesgo de perder la calidad, este permite hacer una caracterización integral de los estudiantes de la universidad, reconocer los factores de riesgo, el ingeniero que está diseñando este sistema tiene un tablero de Control (Dashboard), en donde se permite identificar la cantidad de alumnos que están en esta situación, los motivos por los que están en prueba académica, por facultades, y, por carrera, el sistema de alertas está por terminarse, la idea es que arroje estadísticas, cifras, por facultades por proyecto curricular y, de manera inmediata, para que se puedan implementar las estrategias de acompañamiento, pregunta si tendrá un alcance a los proyectos curriculares ya que es un tema de alto impacto de la permanencia.
- Frente a las estrategias de divulgación lo hacen a través de redes sociales, página web, boletines informativos, videos; otras de las metas es la elaboración de documentos, la creación del modelo de gestión de permanencia lo cual plantea también el MEN, y las instituciones de educación superior tienen ese modelo planteado y es importante empezar a construirlo.
- Puntualmente sobre las actividades realizadas en la Facultad de Ciencias y Educación está: *atención en área de permanencia, tutorías en física, matemáticas, química y lectoescritura, difusión de servicios, talleres de actividades para la vida y normatividad.* Adicionalmente, se vio la necesidad de acompañar a los estudiantes de último semestre con su trabajo de grado.
- Identificados los alumnos en bajo rendimiento, se indagan y se identifican las causales por las cuales están prueba académica, se identifica qué necesidades en temas académicos, económicos, familiares, sociales, entre otros y, se remite a todas las dependencias de la universidad, si se requiere una tutoría en específico o al docente consejero, si es económico se articula con bienestar institucional.
- Se identificaron estudiantes que tienen emprendimientos y, que son de población de cupos especiales, se les ha invitado también a participar en eventos en donde ellos puedan vender sus productos, se realiza una identificación de acuerdo a los factores y en el momento en el que ingresan a la universidad, los que están por



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

ejemplo en semestres finales los buscan por temas relacionados, con la culminación de su carrera, con la realización del trabajo de grado.

- Para poder llegar a más espacios, y poder realizar las tutorías por temas acordándose con los docentes ya que estos identifican qué falencias tienen los estudiantes y realizar una sesión de acuerdo a las necesidades identificadas.
- Otra modalidad que tiene un programa que son las tutorías de emergencia que se presentan usualmente cuando se tienen que presentar evaluaciones o trabajos y el estudiante no entiende también son tutorías virtuales porque hay problemas de movilidad.
- En el marco de las tutorías académicas que están por áreas básicas como matemática física lectoescritura y química, han atendido 166 estudiantes desde la vigencia del proyecto, mayo este año en esta facultad, en total se han realizado en esta facultad 344 tutorías. No se trata de atender una duda en específico como tal sino realizar un acompañamiento.
- Hay una propuesta de una modalidad de tutoría de anticipación, las cuales consisten en tutorías grupales en las cuatro áreas básicas que son lideradas por uno o dos tutores.
- La idea es hacer una sesión de ejercicios con estudiantes que sean ricos en contexto, con el fin de propiciar espacios donde los estudiantes se apropien de ese conocimiento, debatan entre ellos.
- Se ha planeado con base al éxito con los cursos de refuerzo que se hicieron en el periodo intersemestral y se tiene una propuesta de cursos básicos.
- La idea es que se planee con el estudiante o con los docentes del área y organizar una sesión de tutoría con todos los estudiantes del grupo que dure aproximadamente una hora.
- En las tutorías se atiende tanto individualmente como grupal, el estudiante solicita la agenda de manera autónoma o en grupo, estas tutorías de anticipación son en grupo, la idea es que se prepare una sesión de ejercicios y conceptos y se tengan actividades planeadas para trabajar.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano, informa que son 12 tutores los que tiene el programa, de los cuales la mayoría son profesionales y, algunos son estudiantes de últimos semestres, indica:
 - Que es bueno conocer el origen del programa, el cual surgió de acuerdos en el año 2018, entre el Gobierno Nacional y los estudiantes, el actual gobierno convirtió los acuerdos en leyes, esos acuerdos tenían que ver con destinar recursos para mejorar la calidad de educación, estos provienen del gobierno nacional, se destinaron para el programa de apoyo académico, el programa ha tenido unos cambios porque el año pasado, en unas de las facultades, se encontró que no se tenía una relación del programa de apoyo académico.
 - Para que el rendimiento académico se elevara, se veía un leve impacto con el conjunto de los estudiantes de la Universidad, se tuvieron 5.000 en prueba académica el semestre pasado, la mayoría de los estudiantes eran de los primeros semestres, es una problemática que se trata de atender, la magnitud del problema es de complejidad, uno de los aspectos que se discuten en el Consejo Académico y en el Comité de Cobertura.
 - Es un problema generalizado que se tiene que atender con básica y media, que va bastante lento a nivel de la dirección de la Universidad, hay una propuesta del SED, no ha tenido curso interno, el tema del rendimiento académico, no es operativizarlo, es un asunto importante, una facultad que tiene nueve licenciaturas en educación y que el 100% están dedicados a la investigación y se puede aportar más.
 - Sobre la pregunta de dónde son los tutores, por ejemplo, en algunas carreras de la universidad no quieren recibir tutorías de licenciados o estudiantes de últimos semestres, en el anterior programa



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

enviaban monitores de la Facultad, pero las necesidades que tenían esos estudiantes superaban las capacidades de los licenciados.

- La profesora Alba Olaya pregunta si es un convenio de la Universidad y, quién lidera el convenio, además si los tutores los contrata Bienestar Institucional, hay cinco áreas, una de ellas es la de lectoescritura, la cual es transversal, cuestiona por qué no está inglés, en la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, se tienen 200 estudiantes del programa "Jóvenes a la U" y, esa área, es necesaria en todas las carreras. Las exigencias en los procesos de acreditación es que los estudiantes de pregrado salgan con un nivel de inglés y en posgrados también se les exige un nivel.
- El estudiante Johan Daniel Agudelo manifiesta:
 - Que con el proyecto PDI, parte una veeduría estudiantil, el actual PDI es diferente al inicialmente desarrollado, *este era un escape de recursos, a los estudiantes les pagaban a deshoras, se generaban materiales que no se utilizaban, cuando se hizo la veeduría de intervención para mirar la clase de tutorías que se hacían.*
 - En su caso, siendo estudiante de la licenciatura en inglés, tomó clases de química y, pudo comprobar que sí entendió el tema, entonces sí estaba funcionando la tutoría.
 - Es importante mencionar que la vigencia del programa va hasta el 2024-1, pero está en riesgo su continuidad por temas presupuestales, es por eso mismo, por su continuidad, que se ha visto la problemática de los estudiantes de inglés, en donde cerca al 40% están prueba académica por espacios académicos de inglés, a la coordinadora del proyecto, se le puso en consideración esta necesidad de tener esas tutorías.
 - Cuando se hizo la propuesta, no había presupuesto para contratar tutores, lo cual indica que no se hará hasta que se evalúe la continuidad del proyecto. También se tuvieron problemas con el ILUD, este instituto mencionó que podría dar las tutorías en inglés, pero tenían que contratar docentes de inglés para esta finalidad, algunas de las alternativas que se buscaron para solventar el problema, es que el consejo estudiantil de la licenciatura en inglés buscara alternativas utilizando los espacios del programa, a manera de voluntariado, con el fin de ayudar a los que están en riesgo de perder su condición de estudiante.
 - Sugiere que se recomiende el programa, que debe priorizarse la contratación de estudiantes o de egresados de la universidad distrital porque se contemplan estudiantes de otras universidades que no son necesariamente públicas y se encontró que muchos no están conformes con esta situación, cuando se habla de jóvenes a la UD también tiene sus propios rubros específicos para el acompañamiento y una de las invitaciones que hace el programa es que se mire qué se está haciendo con jóvenes a la UD, para contratar a los tutores que beneficien a los estudiantes.
- El profesor Tomás Sánchez indica que este programa no es nuevo, sino que vino a cambiar de dependencia, es interesante que hagan estos ejercicios, más pareciera ser que siguen dispersos, es aproximadamente lo mismo que hace el CAP, ACACIA o los mismos proyectos curriculares de pregrado, se pregunta cómo hacer para conversar entre todas estas instancias, para que no haya esa dispersión de esfuerzos. Pregunta sobre qué pasa con los profesores que tienen problemas de salud mental, si dentro de sus planes está la elaboración de la normatividad, muchos de los casos que llegan con problemas económicos que no se contemplan como fuerza mayor, la Universidad en consideración de la autonomía universitaria, podría considerarlo.
- La profesora Carmen Helena Guerrero pregunta quiénes son los tutores de la parte académica, pero también quieren saber en las otras áreas quiénes atienden a los estudiantes con problemas económicos, para dirigirlos en atención profesional, también se mencionó que, si había la necesidad en posgrados, también se podrían atender, para hacer una charla a con estos estudiantes.
- La profesora Gloria Elizalde pregunta sobre quiénes hacen las otras tutorías, si hay tutorías en el área emocional, cómo hacen para visibilizarse dentro del estamento estudiantil. Las necesidades van más allá de la articulación, entiende la norma, pero, es el ser humano el que hace la norma y la razón de la existencia son los estudiantes,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 34 del 5 de octubre de 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

se tiene crisis de admisión y deserción, pero lo poco que envían se les niega, lo económico se convierte en una situación de fuerza mayor.

- La profesora Gloria Rojas indica en concordancia con lo mencionado por el profesor Tomás Sánchez, que cada dependencia está por su lado, el día anterior se dio cuenta de una pasante de las aulas hospitalarias que está internada en una clínica de salud mental, es importante comunicarse con los proyectos curriculares porque pasan casos y no hay remisión y hay desconocimiento desde la base.
- El profesor Néstor Agudelo sugiere que se conforme un club de ajedrez, lo cual tiene muchas posibilidades, sería importante mirar las posibilidades de espacios en las diferentes sedes.
- La profesora Amparo Clavijo indica que se mencionan estadísticas del mes de mayo a septiembre, celebra que haya una actividad más que acompañe a los estudiantes en estas necesidades que se ven frecuentemente en los casos que entran al Consejo de Facultad, se tiene que subir el porcentaje de atención, pregunta qué hace Bienestar Institucional y la Vicerrectoría Académica con los datos que retroalimentan.
- La señora Secretaria Académica, Irma Ariza Peña, expresa que el objetivo de este programa, es disminuir la deserción y lograr la graduación oportuna; se está atendiendo desde la metodología del bajo rendimiento siguiendo los datos del sistema pero el SGA no está ajustado a la normatividad de pérdida de calidad en su totalidad, cuando se hacen estudios en la Facultad, se encuentran incoherencias, por ejemplo, el semestre pasado, de 500 estudiantes reportados en pérdida de calidad, 200 no lo estaban realmente, es importante mirar ese equilibrio y esa sincronía, interesaría a esta Facultad tener un balance de cuántos han sido beneficiados DEL PROGRAMA, medir el impacto que ha tenido y revisar las otras casusas, distintas a las puramente académicas, que afectan y conducen a la deserción y a una graduación no oportuna, como lo económico o laboral, hay que hacer un análisis más amplio, se está pendiente del concepto jurídico que sustente cuándo los motivos económicos se convierten en fuerza mayor para el estudiante, para darle salida a los casos, porque si el factor económico por sí solo no es fuerza mayor, se puede analizar el entorno para determinar si al afectarse este, sustancialmente, puede trascender a afectar las condiciones del alumno, como la supervivencia y, ahí, se convierte en fuerza mayor.
- El profesor Omar Garzón señala que, ante los casos económicos, hay que hacer una adecuación, estructurar los programas o flexibilidad de ciertas situaciones, se ven historiales académicos de estudiantes que llevan perdidas muchas materias y vuelven a pedir cancelaciones, no se puede entender cuando aducen que les cambiaron el horario de trabajo y deben cancelar la materia.
- La funcionaria del PDI Magdalena Rodríguez concluye:
 - Ante la pregunta realizada por la profesora Alba Olaya, indica que es con la Vicerrectoría Académica y Bienestar Institucional, forman parte del Convenio, la contratación de tutores la hace Bienestar Institucional.
 - Sobre el área de inglés es una necesidad que se ha identificado y se buscan alternativas.
 - Precisa que el PDI atiende estudiantes sin importar de dónde vengan.
 - Indica que, evidentemente, en la Universidad hay esfuerzos dispersos en todos lados y no está unificado, en el planteamiento del proyecto se ha hecho un reconocimiento de unidades, dependencias que hablan de permanencia estudiantil, se ha tenido la discusión, quienes trabajan el tema de permanencia o quién podría aportar desde los servicios esa discusión, se está dando que es un modelo que maneja de permanencia estudiantil.
 - Es una Universidad que tiene diferentes sedes, hay semilleros de investigación, en esa identificación el reconocimiento es necesario tenerlo y articularlo y, poder plantear una discusión, hay universidades que trabajan el tema de política estudiantil porque no plantean una política de permanencia.

- El problema de permanencia atiende, identifica a los estudiantes, si identifica un factor académico se debe reconocer y articular, si hay un caso de salud mental, si el estudiante lo desea lo remiten a Bienestar Institucional, la permanencia no solo es académico, sino tiene factores alrededor de estudiantes que tienen problemas de diferente índole.
- El PDI forma parte de Bienestar Institucional, articular con el resto de grupos funcionales e identificar necesidades, empezar a generar las estrategias de acompañamiento, se atiende a los estudiantes de posgrados y sería importante establecer un ejercicio de socialización del programa;
- Respecto de las tutorías emocionales, este tema le corresponde atenderlo a un profesional de psicología, se identifica si se tiene una crisis de ansiedad, por ejemplo, y se remite a Bienestar Institucional, se han realizado jornadas de permanencia con la Subred Sur, en la Facultad Tecnológica, donde se identifican con entidades externas.
- La mayor parte de estudiantes después de la pandemia, se han convertido en cuidadores, el motivo laboral, se ha profundizado después de pandemia, es empezar a articular con entidades, mirar que se hace, por ejemplo, con las manzanas de cuidado de la SDIS. Sobre el club de ajedrez es competencia de Bienestar Institucional.

RESPUESTA: Registrado con observaciones



4. PLANEACIÓN SEMANA UNIVERSITARIA.

➤ El señor Decano indica que:

- La idea es identificar los eventos de los proyectos curriculares, sin embargo, desde el año pasado cuando se hizo el plan de acción, no se contempló esto, puesto que justamente es el primer año que se tiene semana institucional, después de cinco años de calendarios irregulares por los paros.
- Todos los proyectos curriculares han adelantado sus semanas en diversos calendarios, está prevista del 17 al 20 de octubre.
- Se tiene la propuesta que se organice esta semana desde el Comité de Gestión de la Facultad.
- Realizar un Consejo de Facultad ampliado a consejos curriculares de pregrado y posgrado, sobre la agenda del currículo de la Universidad y la Facultad, se había pensado que fueran 8 días pero el cálculo es que es una reunión de aproximadamente 100 personas, propone que se tenga un momento de encuentro, en donde se revise el tema del currículo, la doble titulación y estrategias para abordar esa temática en la Facultad y en la Universidad, ya que se debe dar una opinión coordinada o unificada sobre esas problemáticas.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Omar Garzón indica, en relación con ese tema y a partir de las tareas planteadas, la coordinación del comité de investigaciones tiene planeado para el 17 de octubre el encuentro de investigadores para discutir las líneas de investigación, con el fin se consideren esas fechas.
- El estudiante Johan Daniel Agudelo señala sobre la semana universitaria, que es nueva porque hasta ahora se impulsará por el Calendario Académico, sería importante que se tenga la programación, se ha preguntado por la propuesta del estudiantado, ya que para muchos estudiantes y administrativos es la semana de receso, sugiere que se elaboren muestras publicitarias con la programación, hacer un reconocimiento de la Facultad de todos los lugares, hacer una jornada de muralismo, y conocer las formas organizativas de la Universidad.
- La profesora Amparo Clavijo, sobre la propuesta de muralismo, indica que los grupos estudiantiles pueden invitar a los artistas ya que esta técnica es más pensada que el grafiti, se requiere una planeación de lo que se quiere, se requiere una organización sobre los espacios a intervenir.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

Recuerda que en los grados se solicitó el diseño de un banner con información de los posgrados, este se pasó en video al final de las ceremonias, para la semana institucional y el resto del semestre, es importante pasar la información en un espacio donde mayormente los estudiantes transiten, esa visibilidad se requiere porque los profesores son muchos, no dan la información y es una responsabilidad de la Facultad.

- La profesora Alba Olaya pregunta sobre la planeación del mes está el congreso de ALED, pregunta si ya están confirmadas las jornadas.
- Para finalizar el señor decano señala, frente a la intervención del profesor Omar Garzón, que esta actividad sea los días 18 y 19 de octubre con los temas ya propuestos, unas jornadas completas y, que el Comité de Currículo diseñe la metodología para darla a conocer, lo cual se integraría a la jornada que empieza el comité de investigaciones el 17 de octubre.
- Dejar jornadas de consejo para recoger iniciativas y con los coordinadores, se pueden hacer sobre la reforma curricular, en esos cuatro días se reunirán los programas en reunión general, tiene que ver con los posgrados, con el muralismo hay el compromiso de la oficina de infraestructura de facilitar las pinturas.
- Sobre la pregunta de la profesora Alba Olaya, indica que el congreso está programado entre el 24 y 27 de octubre la instalación se hará normal, lo que está planeado con el comité que coordina el congreso es que del 25 al 27 se habilite las clases de manera virtual ya que se tienen que usar los auditorios y salones, la idea es que participen todos los estudiantes. Para enviar la información solicitar a audiovisuales que pasen los banners.

RESPUESTA: El decano, Ómer Calderón, en conjunto con el equipo de gestión, organizarán la programación y la metodología de desarrollo de los eventos. A través del señor decano se estará comunicando esta planeación de manera oportuna y publicitando a través de los distintos medios.

CASOS EXCEPCIONALES:

b) Caso estudiantes "Jóvenes a la U"-novedad de notas 2023-1.

- El estudiante Johan Daniel Agudelo señala que a una de las estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés del programa "Jóvenes a la U," caso que ha sido tratando en el Consejo Curricular y Consejo de Facultad, no se le ha dado respuesta, en ese sentido la estudiante **HASLIET ALEJANDRA ROJAS SIERRA** ha presentado una *apelación*.

Informa que el caso está relacionado con el desarrollo del espacio Basic English en el 2022-3, que tuvo varios docentes e inconvenientes con las notas en el último corte, la estudiante hizo la solicitud de corrección de notas, esa nota lleva desde marzo de este año, la estudiante es del programa "Jóvenes a la U" cuya corte inició fuera del Calendario Académico; propone que, si no se puede generar la corrección de la nota se haga una evaluación de contenidos, los estudiantes que perdieron el espacio académico pierden la calidad de estudiantes y también inciden los recursos económicos, se mencionan varias problemáticas de fondo como subir notas fuera de tiempos, problemas en asignación docente, se están pasando de entidad en entidad, señalando que este caso es producto de una presunta negligencia por parte del Consejo Curricular, del cual él hace parte.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La señora Secretaria Académica, recuerda que, para presentar estos casos en este espacio de plenaria, debe hacerse oportunamente y por escrito, para agendar y traer con claridad el contexto. Llama la atención al orden cuando se solicitan excepcionalidades, no se puede presentar un caso sin un contexto claro, sin soportes, máximo cuando es una circunstancia que se presentó en el proyecto curricular, para que este colegiado pueda resolver debe conocerlo de fondo.

- La profesora Alba Olaya indica que el caso hay que analizarlo detenidamente, la coordinación no puede cambiar notas. Sugiere que, en aras a que se les dé respuesta a los estudiantes el Consejo Curricular, se revise el caso. Sobre que hay muchos estudiantes del programa "Jóvenes a la U" como representante estudiantil, invita a que se llegue con nombres, situaciones claras y así demandar lo que quiera.
- La profesora Gloria Elizalde indica que, esa licenciatura tuvo una decaída en el apoyo administrativo entre en 2022-3 y 2023-1 y, hasta ahora vuelve el mismo, esto generó muchas falencias, la coordinación propone una solución, si ese caso representa muchos otros, hacer un examen de validación a los que faltan.
- El profesor Alejandro McNeil indica que cuando se carga un espacio académico al docente en SGA le aparece la posibilidad de ingresar notas, cuando los profesores no dejan las notas, la única opción es solicitar un segundo evaluador o revisión de trabajos o un examen que le permita homologar las notas. En este caso los docentes no dejaron notas.
Indica que este caso no se puede proponer por varios, pone en conocimiento del Consejo de Facultad, una situación que es bastante preocupante frente al estudiante Johan Daniel Santiago, quien ha estado generando un mal ambiente entre los estudiantes de la Licenciatura, se han presentado situaciones, como que grabación sin permiso y, se comunican las decisiones del consejo curricular sin permiso, hay un derecho de las cosas por la razón que sea, hay unos procesos y normas, es imposible inventar notas cuando el profesor no dejó notas, es una dificultad, lo que propone de solución es que se haga una validación del último corte a cargo de un profesor y se le pase la nota por novedad, fue un grupo del programa "Jóvenes a la U" que tuvieron varias dificultades.
- El estudiante Johan Daniel Agudelo señala que el Consejo Curricular solicitó volver a revisar el caso, el Consejo de Facultad no ha dado la respuesta, menciona lo que la estudiante dice, esta problemática tiene otras estudiantes que están terciando esa asignatura.
- El profesor Tomás Sánchez precisa que, si el caso llegó al Consejo de Facultad, se resuelve en todas las agendas por los que tienen voz y voto, puede que quede pendiente la resolución y se pida un informe, si el Consejo de Facultad decidió que se pidiera al Consejo Curricular informe, en el segundo momento que llega al Consejo de Facultad, se decide finalmente, si la estudiante no está de acuerdo tiene los recursos de Ley, esta observación de lo que dice la Ley.
- El señor Decano aclara que, no hay incumplimiento de la Ley, se agendó en agosto, recuerda que su concepto fue que el profesor suba las notas, el caso está en el marco, hay una comunicación de solicitar concepto y, no se ha recibido la respuesta del Consejo Curricular, propone que ese organismo responda y la respuesta no puede ser que no hubo profesores, propone que responda en el sentido académico, además llama la atención que el proyecto curricular, tendría competencia y, no debería llegar a Consejo de Facultad.

RESPUESTA: a) El coordinador del PC, revisará de nuevo el caso e informará al CF en detalle sobre cada alumno para que este órgano colegiado determine al respecto b) El representante estudiantil asume presentar los casos si son de fuerza mayor, con los debidos soportes y un contexto claro.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 12:34 p.m. y en constancia firman:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01



Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del
formato: 13/10/2022

OMER CALDERÓN

Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA

Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

	Nombre	Cargo u/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Omer Calderón	Presidente Consejo de Facultad	